

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
9 id. mes y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Números sueltos del día á TRES
uarios, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á
50 ctmos. cada día, por 7 días á 42,
por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por
11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A
los suscritores de trimestre á la mit-
dad de dichos precios. Para sueltos,
comunicados, avisos oficiales ó de
defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

NUEVO MEDIO

para bonificar y consolidar los vinos débiles.

M. Luis Barral indica un nuevo medio para bonificar y consolidar los vinos débiles, que merece fijar la atención del público. El inventor ha demostrado la eficacia de su procedimiento por la buena conservación de los vinos del Mediodía en Francia, espuestos en la exposición universal en la clase especial de los productos á bajo precio, y el jurado de esta clase, convencido de las ventajas excepcionales de este método, ha concedido á M. Barral una medalla de oro, recompensa tanto mas merecida, cuanto que el inventor, en lugar de apropiarse el monopolio de su idea, la entrega sin reserva al beneficio público.

Hé aquí la descripción de este procedimiento que hace M. Marrial, en el «Moniteur vinicole» que es aplicable á todos los vinos débiles á causa de la insuficiente madurez de los racimos, ó de las estaciones húmedas y frías.

Consiste en las operaciones siguientes:

- 1.° Pisar bien los racimos y aplastarlos completamente.
- 2.° Dejarlos fermentar durante cinco ó seis días, á una temperatura de 16 á 18 grados.
- 3.° Retirar todo el vino de la cuba y ponerlo en pipas, dejándolas á medio llenar.
- 4.° Esprimir el orujo en la prensa.
- 5.° Tomar de este orujo los gajillos y las pepitas, y llenar con todo esto un tonel un poco ancho; verter encima alcohol de vino hasta llenar el tonel y cerrar en seguida sólidamente el tonel dejando macerarse el todo hasta el mes de febrero siguiente.

En esta época se saca el alcohol líquido, se hace pasar dos ó tres veces vino sobre el orujo para quitarle todo el alcohol tánico que contiene; y finalmente, prensar el orujo y recoger todo el líquido que resulte.

Después de estas operaciones se verterá el alcohol tánico en el nuevo vino, á razon de litro y medio por hectólitro. Se verterá en la misma proporcion el vino que ha pasado por el orujo. El vino de esta manera, se hallará fortificado, encolado al cabo de algunas semanas.

Este procedimiento, como se ve, tiene por objeto añadir al alcohol un poco de tannino y de ácido tártrico antes de incorporarlo al nuevo vino, lo cual hace que su constitucion se aproxime mas á la de los buenos vinos.

Este procedimiento aplicado á los vinos débiles de 1866, espuestos en la clase 91, ha obtenido un éxito completo; estos vinos débiles se han hallado en perfecto estado de conservacion en el mes de agosto, cuando los vinos de la misma clase se descomponen en el mes de mayo, sino se le hace llegar á 14 ó 15 grados de alcohol por medio de un avinado enérgico pero oneroso, y que tiene siempre el inconveniente de no asimilar el vino con el alcohol que en él se introduce.

(Gaceta Industrial.)

Complacemos á nuestro digno colega «El diario mercantil de Málaga» publicándolo lo siguiente:

«AVISO IMPORTANTE»

Sabemos que la municipalidad de Málaga se ocupa en la actualidad de reunir los fondos necesarios para realizar la importante obra de surtir de agua á la ciudad, cuyo proyecto acaba de ser aprobado por el gobierno de S. M.

El presupuesto asciende á la suma de 10 000,000 de reales, y aun cuando se nos dice que una ó dos compañías se preparan á acometer la empresa, damos este aviso en interés de la industria nacional y extranjera y de los que se ocupan en la ejecucion de esta clase de obras, para que acudan á esta, hoy que tantos capitales hay sin empleo.

En interés de las citadas clases, rogamos á nuestros colegas de dentro y fuera de la nacion, reproduzcan este anuncio, con igual suplica.»

Dice «La Agricultura» de Sevilla: «El mercado está muy alto y sostenido. Aquí no vienen trigos andaluces, ni castellanos, ni extranjeros, ni otros que los extremeños, en cantidades que se van acortando mucho. En lo poco que se hace, los precios indican alza; y si bien es verdad que los trigos de este año tienen mucho valor por su excelente clase, tanto van subiendo, que ya parece demasiado.

Las barinas cántabras continúan sirviendo de suplemento en

el consumo de la poblacion, á precios sostenidos, con pocas ventas por ahora, que sin duda serán mayores en lo sucesivo, si los trigos continúan remontándose. Son regulares en la plaza las existencias de este artículo, y se renuevan constantemente con las partidas que vienen por los vapores de la línea del Norte.

El aceite está muy paralizado, pero el poco que entra, se vende á buen precio en proporcion á su clase. Son muy cortas las entradas.

Las carnes han tomado un nuevo favor de dos cuartos por libra en todas las clases, quedando la de vaca á 32 cuartos para el público y á 28 la de macho y carnero.

Tenemos malas noticias de la vendimia, y no mejores del aspecto de los olivares en una gran parte de la provincia.»

A propuesta de S. E. la sala de Gobierno de la Audiencia de este territorio, han sido nombrados por S. M. la reina (q. D. g.), magistrados suplentes para lo que resta de año y para el venidero de 1868 los señores D. José María Serna, Teniente fiscal cesante y decano que ha sido de este colegio de abogados, D. Antonio Valera decano actual del mismo y D. Gabriel Navarro, presidente del consejo provincial.

Nuestro amigo el abogado señor don José Ramos, ha reunido, segun dice «La Musa», todos los datos y antecedentes necesarios para escribir la vida del V. P. Maestro Avina y del Beato Juan de la Concepcion, ambos naturales de Almodovar del Campo, provincia de Ciudad-Real y perteneciente al territorio de esta Audiencia.

Leemos en «La Crónica» de Almería las líneas que siguen y sobre ellas llamamos la atención de nuestros diputados provinciales:

«Mucho agradecemos á nuestro estimado y apreciable colega LA PAZ DE MURCIA, haya llamado la atención de aquella Diputacion provincial á fin de que se disponga la reforma en parte del camino que enlaza con esta provincia, aunque no fuera nada mas que empleando en las obras algunos peones camineros como se ha hecho aquí, con motivo de recibir la correspondencia en carruaje desde dicha ciudad á esta.

La peticion de nuestro amistoso

colega además de ser justa y razonada conviene que se lleve á cabo con la mayor premura si convenimos todos como es público y notorio que el trozo mas penoso de este camino es el que hay que recorrer desde Lorca al confin de nuestra provincia.

Invitamos á LA PAZ á que insista en su pretension que no dudamos ha de ser atendida con pocos esfuerzos que haga. Tal es la falta, que no hay quien á primera vista niegue lo que con tanta razon y tan oportunamente pide nuestro colega.

Por nuestra parte prometemos ayudarle en cuanto podamos hasta conseguir la ya indicada reforma, que tan necesaria es para ambas localidades.»

Al hacer un desmonte en un terreno próximo á Peñafior (Sevilla) se ha descubierto una construccion de cantería, que se cree del tiempo de los romanos, y que afecta forma de un circo, lo cual ha hecho sospechar á algunas personas que tal vez sea el anfiteatro que se dice habia en la antigua Illipa, sobre cuyas ruinas está construida aquella poblacion.

Leemos en «Las Provincias» de Valencia:

«Un profundo sábio alemán (Frhtos Gkrksin) hábil naturalista y aventajado geólogo, muy conocedor de España, por la que ha hecho muchos viajes, de regreso á su patria acaba de escribir una revista, en la cual prueba de una manera evidentísima que las mesetas del N. de España y Pirineos Cantábricos han sufrido una depression anual durante los últimos 20 años de 30 metros, lo cual, tomando en cuenta la elevacion media de dichas montañas, que, segun los cálculos mas aproximados, es de 1,000 metros, hace esperar que dentro de 13 años y meses (la cuenta viene por otoño) el curso del Ebro variará, y en vez de desembocar en el Mediterráneo desembocará en el golfo de Gascuña.

De ser cierto lo dicho, naturalmente el porvenir de las poblaciones ribereñas del Ebro y que viven de la navegacion fluvial seria últimamente lamentable; pero añade el naturalista que este inconveniente será suplido con ventaja por la navegacion marítima, que ocupará el puesto de aquell,

en razón á que encontrándose el Mediterráneo y masetas del SE. de España en una posición muy elevada respecto al mar Cantábrico, las aguas de aquel se precipitarán con furia por el antiguo cauce del Ebro, formando un pequeño brazo de mar que hará de España una isla.

Se halla vacante en la escuela especial de náutica de Cartagena la cátedra de cosmografía, pilotaje, maniobra y dibujo, dotada con el sueldo anual de 1.200 escudos, la cual ha de proveerse por oposición, como prescribe el art. 208 de la ley de 9 de setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Cartagena en la forma prevenida en el tit. 2.º del reglamento de 1.º de mayo de 1861.

El 29 último celebró la Real Academia Española junta pública para dar cuenta de sus tareas y actos en el último año académico, cuyo resumen ha sido escrito por el secretario de la misma corporación el Sr. D. Manuel Breton de los Herreros.

Con este motivo leyó el académico de número Sr. D. Manuel Cañete un notable discurso encaminado á demostrar por qué no llegó á su apogeo el idioma castellano hasta la segunda mitad del siglo XVI.

Terminado el acto se repartieron al público ejemplares impresos de dicho discurso, así como del resumen de las tareas de la Academia, de la Memoria escrita por D. Francisco Fernandez Gonzalez, premiada por dicha corporación en el concurso del presente año, acerca de la historia crítica literaria de España desde Luzán hasta nuestros días, y de la oración fúnebre pronunciada por el padre D. Cayetano Fernandez, académico electo, en las honras fúnebres de Cervantes, el 29 de abril último.

En las quemaduras extensas recomienda el Sr. Wyllet los baños aceitosos, lo mas pronto posible después del accidente, y debe el enfermo permanecer en el baño de ocho á diez y seis horas. Se emplea el aceite común al principio frío y después caliente; la temperatura no debe pasar de 10 á 18 grados Reaumur, hasta que el enfermo no perciba la sensación de frío.

El primer efecto del baño, al cabo de algunos minutos, es un alivio de los dolores intensos y un descanso de la agitación de los enfermos. Se ha visto dormirse los niños al cabo de una hora; el pulso era menos frecuente, la respiración mas lenta, la coloración de la cara normal. Nueve ó diez horas después, las heridas de las quemaduras están pálidas, como macera-

das, casi indolentes; basta una cura sencilla con cerato; no hay supuración, y se verifica rápidamente la curación.

Por este medio se libran las partes quemadas del contacto y presiones de las piezas de aposito.

No se sabe si la acción del aceite es física ó química.

En las quemaduras mas profundas, pueden continuarse sin temor los baños de aceite? La experiencia solo puede decidir esto. Se puede muy bien aplicar el aceite en baños locales, y es posible que sean ventajosos estos permanentes en las heridas, sobre todo en las de las extremidades inferiores.

Hoy que tanto se ha propagado la peste-bovina, nos parece oportuno indicar el preservativo que para este mal que diezma los ganados, se observa en Alemania, administrando el cloruro de cobre en disolución y por medio de fumigaciones. El procedimiento en el segundo caso es como sigue: se disuelven ocho gramos de cloruro en dos kilogramos de espíritu de vino, impregnando este líquido en trapos de algodón, prendiéndolos fuego; el humo que produce cada porción designada es conseguir lo cual se las sujetará cerca de la llama con objeto de que aspiren sus emanaciones, cuya operación se ejecuta dos veces al día.

Durante la noche se enciende en el establo una lámpara de espíritu de vino; alimentada por el cloruro citado, al que se rodea de una tela metálica para evitar los accidentes de la conflagración.

Para administrarlo interiormente, se añaden á la fórmula indicada 15 gramos de cloroformo y de líquido que resulta en la cantidad que representa una cucharilla de té, se disuelve en el agua que ha de beber el animal, procurando repetirlo tres veces por día. Para mayor precaución se rocía ligeramente con el espesado líquido, el suelo del establo.

Estas medidas han producido excelentes resultados.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 4.º

Deseando S. M. la reina (q. D. g.) regularizar el servicio de los establecimientos de casas de vacas y demás que con ello tiene analogía, al propio tiempo que atender á los principios de higiene; y habiendo oído sobre el particular á los consejos de Estado y Sanidad, se ha servido aprobar el siguiente reglamento, y disponer su inserción en la «Gaceta» con objeto de que rija en las provincias del reino desde la fecha de su publicación, encargando á los gobernadores de las mismas que le den publicidad por medio de los «Boletines oficiales.»

Madrid, 8 de agosto de 1867.—Gonzalez Brabo.

REGLAMENTO

á que deben subordinarse los establecimientos de Vacas, Burras, Cabras y Ovejas.

CAPITULO I.

Reglas que han de observarse en la concesion de licencias para abrir un establecimiento.

Artículo 1.º No podrán abrirse en lo sucesivo casas de vacas ni cabrerías para la espendicion ó suministro de leche, en poblaciones que lleguen á 4,000 habitantes, sin licencia del alcalde.

Art. 2.º A la solicitud en que se pida al alcalde de la licencia de que habla el artículo anterior se acompañará:

1.º Un doble plano del establecimiento en proyecto ó construido ya, en el cual se designen todas las dependencias que deberá tener, con la capacidad y demás circunstancias de cada una, y

2.º Una Memoria descriptiva, tambien doble, en que se acredite que el establecimiento proyectado reúne todas las condiciones exigidas en este reglamento; y se espese de un modo terminante el número máximo de animales que en él ha de haber.

El arquitecto que forme el plano y escriba la Memoria, quedará sometido á la acción de los tribunales si resultase haber faltado á la verdad en alguno de estos documentos.

Art. 3.º Para que el alcalde resuelva con el debido conocimiento, remitirá primero el expediente á in forma del arquitecto municipal, y luego al de la junta municipal de sanidad á fin de que manifiesten lo que se les ofrezca y parezca.

Art. 4.º Si faltare alguna de las condiciones exigidas en este reglamento, ó hubiera necesidad de modificar el proyecto presentado, la autoridad municipal no expedirá la licencia hasta después de haber hecho las modificaciones convenientes.

Art. 5.º Al expedir la licencia se entregará al interesado uno de los dos ejemplares del plano y de la memoria que presentó, para que se sujeten y atenga á ellos con todo rigor.

Y si alguna vez creyera oportuno variarlo estando ya las obras comenzadas, deberá tener autorización al efecto, siguiendo, cuando la variación sea de alguna importancia, los propios trámites que para conceder la licencia.

Art. 6.º No se concederá licencia al abrir esta clase de establecimientos por mas tiempo que el de diez años, durante cuyo plazo será considerada esta licencia como título de propiedad para todo lo que no se oponga á las leyes.

Art. 7.º La falta de cumplimiento de lo preceptuado en el presente reglamento, producirá la anulacion de la licencia segun previene el art. 39.

(Continuará.)

Se venden en pública subasta dos casas situadas en esta ciudad calle de Florida-blanca, números 84 y 86, propias de la testamentaria de don Antonio Lopez Garcia, cuyo acto tendrá lugar ante el notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Soto,

en su despacho, á las cuatro de la tarde del día 4 de octubre próximo, en el cual están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de dichas fincas, para que los licitadores puedan examinarlas.

Murcia, 25 de setiembre de 1867.

7-6.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 29, (por la noche) — Los periódicos publican una Memoria justificativa de Prim, fechada en Ginebra el 25 de setiembre, en la cual da explicaciones sobre la conducta que observó durante la última insurrección.

La reina Cristina ha salido hoy de aquí dirigiéndose á Madrid.

Florescia, 29.—Hay completa tranquilidad en todo el reino.

Florescia, 30.—Continúan las precauciones por las partes de las fronteras de los Estados Pontificios, aunque reina tranquilidad por todas partes.

Stuttgart.—En un numeroso «meeting» que ha tenido el partido popular se ha votado que se rechacen los tratados ajustados con Prusia.

Madrid, 1.º

El capitán general de Granada ha dirigido una circular á los alcaldes para que impidan á toda costa los alistamientos para el extranjero.

—La «France» desmiente terminantemente la noticia de que el gobierno italiano tenga el proyecto de enviar tropas á Roma bajo el pretexto de proteger al Papa.

—S. M. la reina doña María Cristina que llega esta noche á Madrid, tiene preparada su habitacion en el palacio del señor marqués de Remisa. Después de pasar unos días en Madrid se trasladará á su residencia de Aranjuez y algo mas tarde á Asturias, con objeto de visitar á sus hijos los marqueses de Campo-Sagrado.

—Lamartine ha terminado una obra titulada *Francia y el Porvenir*, consagrada á enseñar el origen de las nuevas ideas.

—El poeta Barthelemy no ha dejado como se suponía, ni memorias ni manuscrito alguno. Vivía tan pobremente que la tasacion de sus libros, ropas y mobiliario solo ha ascendido á 300 francos. El emperador ha señalado una pensión de 1,000 francos á la esposa e hija del escéntrico poeta.

—Segun dicen de Mallorca, la enfermedad de los naranjos ha decrecido notablemente en el valle de Soller. En cambio vemos que se ha presentado en el término de Sevilla.

—Parece haberse dispuesto que los súbditos españoles residentes en el extranjero, no deben colocar la bandera nacional en sus casas sin permiso de las legaciones, aun cuando sea para solemnizar días de gran fiesta en España ó para conmemorar hechos gloriosos de la patria.

—El día 3 se abrirá la esposicion agrícola de Lugo, que será solemnizada con bailes, iluminaciones y otros festejos. La distribucion de premios se verificará el día 18.

—Ha desaparecido el cólera de Partermo.

—Dícese que con motivo de la creación de médicos de segunda clase, han acudido tantos á matricularse, que en los tres primeros días no se podía llegar á la mesa de la secretaria donde se toman las notas.

El director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy. — S. Cándido mr., san Gerardo ob. y s. Fausto mr.
 Jubileo. — Está hoy en la iglesia parroquial de s. Nicolás.
 Cultos. — Hoy á las cuatro y tres cuartos de la tarde continúa en la iglesia de religiosas franciscas de Sta. Verónica la novena dedicada á su padre S. Francisco de Asis.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.
 Trigo del país. . . de 70 á 77 rs. f.
 Id. manchego. . . de 74 á 74 1/2 id.
 Id. andaluz. . . de . . . á . . . id.
 Cebada. de 38 1/2 á 33 id.
 Maiz. de 37 á 43 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 30

FONDOS PUBLICOS.

	Ult pre
3 por 100 consolidado al contado	32,10
Idem á fin de mes.	00,00
Idem á fin del próximo.	31,90
3 por 100 diferido al contado.	30,90
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	00,00
Idem de 2.ª idem.	14,25
Deuda del personal.	19,95
Billetes hipotecarios.	97,00

Cambios de ayer 2.

Madrid. par á 1/4 daño.
 Barcelona. 1/4 benf.
 Valencia. par.

Alicante. par.
 Cartagena. par.
 Orihuela. 1/4 daño.
 Lorca. 3/4 id.
 Aguilas. 1 daño.
 Hellin. 1 daño.
 Albaceta. 1 daño.
 Caravaca. 1 1/2 daño.
 Cieza. 1 1/2 daño.
 Paris. 8 div. 5 22.
 Londres. 90 div. 50,25.
 Nota. Hay mucha escasez de papel.

ANUNCIOS.

Fonda de Paris.

El dueño de la Fonda de Paris situada en el punto mas céntrico y despejado de Cartagena, desea de hacer en obsequio del público todas las ventajas que sean compatibles con el buen trato que tiene de costumbre, sin faltar al comfortable esmero de sus habitaciones, ha reducido los precios de pensiones y alojamientos desde 18 á 26 reales diarios; estos sin perjuicio de hacer ajustes convencionales en los que la ocupación sea inseparable del mejor servicio. Tambien se servirán á domicilio comidas y almuerzos separadamente y en pension de 16 á 24 pesos al mes. 26—8

NOBRIZA.

Encarnacion Moya, de 30 años, natural de Mula, leche fresca de 20 dias robusta, solicita ponerse á criar en buena casa. Darán razon calle del Jardin número 6 8—6

Miguel Azorés (el Cabezón), Cigarral núm. 9, ofrece sus servicios para el labado escalda y aseó de lanar, aviar zamarras, y otro cualquier trabajo que corresponda á las pieles. 8—3

Se arrienda la posada del Telégrafo. 6-2

Se traspaese ó subarrienda la tienda de la calle de los Apóstoles núm. 2; en la misma darán razon. 10—10

Centro de Suscripciones

A OBRAS Y PERIODICOS.

Calle de Zoco, núm. 5.

Siendo este centro representante de todas las casas editoriales de España, en él se sirven cuantas sus-

cripciones se pidan de las obras que están en publicación y se anuncian en los periodicos ó por prospectos y carteles, y se completan tambien las que otros comisionados no concluyeran, si no es por falta de los editores.

Guia del viajero en Paris.

Este útil libro, acompañado de un detallado plan de aquella ciudad imperial, se puede obtener elegantemente encuadernado y en tamaño propio para bolsillo, por conducto de la comision de Almazan, Zoco, 5.

Fees de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

DE INTERES PARA LAS SEÑORAS.

La Moda elegante ilustrada.

Año XXVI de publicacion.

Este es un periódico tan conveniente en toda casa de familia cuanto que con él se obtiene la ventaja no solo de una agradable é instructiva lectura, sino de cuantos modos los salen en Paris y Londres para confeccionar vestidos de señoras, señoritas y niños. Además publica cada año mas de 2,000 dibujos para bordados de tapicería, crochet y demás entretenimientos propios del bello sexo. Da tambien

dos patrones al mes

para cortes de vestido en tamaño natural.

Las muestras pueden verse en la comision de Almazan, Zoco, 5, la cual enviará un número gratis á los que lo soliciten.

La administracion principal se halla establecida en Madrid, librería de D. César los Bailly-Bailliére.

fuerte para servirle de auxiliar cerca del duque, á quien aquel casamiento pudiera estrañar en su principio.

En cuanto á su hija, temiendo alguna imprudencia, no habia añadido nada á lo que la habia dicho en un momento de efusion. Ella sabia que su padre la habia elegido un esposo, y era bastante; una confianza completa no hubiera hecho mas que coartar su libertad, y amenguar sus gracias cuando encontrara á Antonio. El tesorero se contentó con proporcionar á su hija ocasiones de ver al príncipe, dejando lo demás á aquella atracción que existe entre los corazones jóvenes.

Pero otro sentimiento ocupaba ya por completo el de María. Tomando á Alberto como segundo secretario, Landais no sospechó siquiera que se levantara un obstáculo entre él y sus proyectos. María y Alberto se amaban desde el convento, y se lo habian dicho. Sin embargo, este amor era sin porvenir para ellos. Se habian dejado arrastar á él como á aquellas alucinaciones voluntarias que nos sorprenden entre sueños y nos encantan para engañarnos. Era un deseo sin posibilidad, una esperanza sin término, yo no sé qué quimera de la que queda morir, pero en la que, sin embargo, no se ha creído nunca. La costumbre y el trato fueron cambiando insensiblemente aquellas disposiciones. A fuerza de verse, de hablarse, de vivir juntos, acabaron por salir de aquel dominio novelesco en que se refugian todos los jóvenes enamorados; su sueño trató de pasar á la realidad

su aspiracion se trasformó en esperanza. María, asustada en un principio se tranquilizó. Viendo que su padre guardaba silencio, no esperaba ya el descubrimiento que debia hacer de Alberto, el vástago de alguna noble casa, sino que contó con la autoridad del ministro para su elevacion. María le forjaba en su imaginacion una de aquellas grandes fortunas de que su padre era un ejemplo palpitante; llegó hasta decirse que el tesorero no le habia, tal vez, sacado de su retiro y adherido á su persona sin algun secreto designio.

Por lo que hace á Alberto recibia sucesivamente todas las impresiones de la joven. Su alma asemejaba á aquellos lazos transparentes que reflejaba á la luz del cielo; el cielo para él eran los ojos de María. Las fuerzas no le faltaban; pero hasta entonces no habia tenido necesidad de ella, y nunca se habia probado á sí mismo. Parecido á un leon criado al lado de un niño, y que no ha sentido crecer sus uñas, habia puesto siempre su felicidad en la sumision.

Landais aun no habia descubierto nada. Preocupado con las guerras de los nobles, no podia fijarse en los detalles interiores de su casa que le hubieran revelado el amor de María y Alberto. No veia á su hija mas que de paso y para prodigarla algunas caricias, interrumpidas siempre por alguna reclamacion ó por algun mensaje. Pero aunque las circunstancias hubiesen protegido hasta entonces el secreto de los dos amantes, era difícil que la imprudencia ó la casualidad no conjuyeran por hacerles traicion.

Bello CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del Carbon de Belloe para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estomago. — Y la experiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por excelencia contra los estreñimientos y la colerica. — El Carbon de Belloe se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos y de pastillas.

DEPÓSITO

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Están para publicarse los

CALENDARIOS PARA 1868

ARREGLADOS

PARA EL REINO DE MURCIA,

conformes con los anuncios astronómicos oficiales, arreglo de fiestas decretado por S. S.,

CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO DON JOAQUIN YAGÜE, y CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO DON MARIANO CASTILLO, de que es propietario

EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Precios por mayor de cada edicion.
 En rama, ó sea sin cubierta: 4 rs. docena: 8 rs. mano: 28 rs. 100: 52 rs. 200, y de 300 en adelante á 24 rs. cada 100 ejemplares, sin mas rebaja.
 Con cubierta, cosidos y cortados: 5 rs. docena: 9 rs. mano y 32 rs. 100, sin mas rebaja.

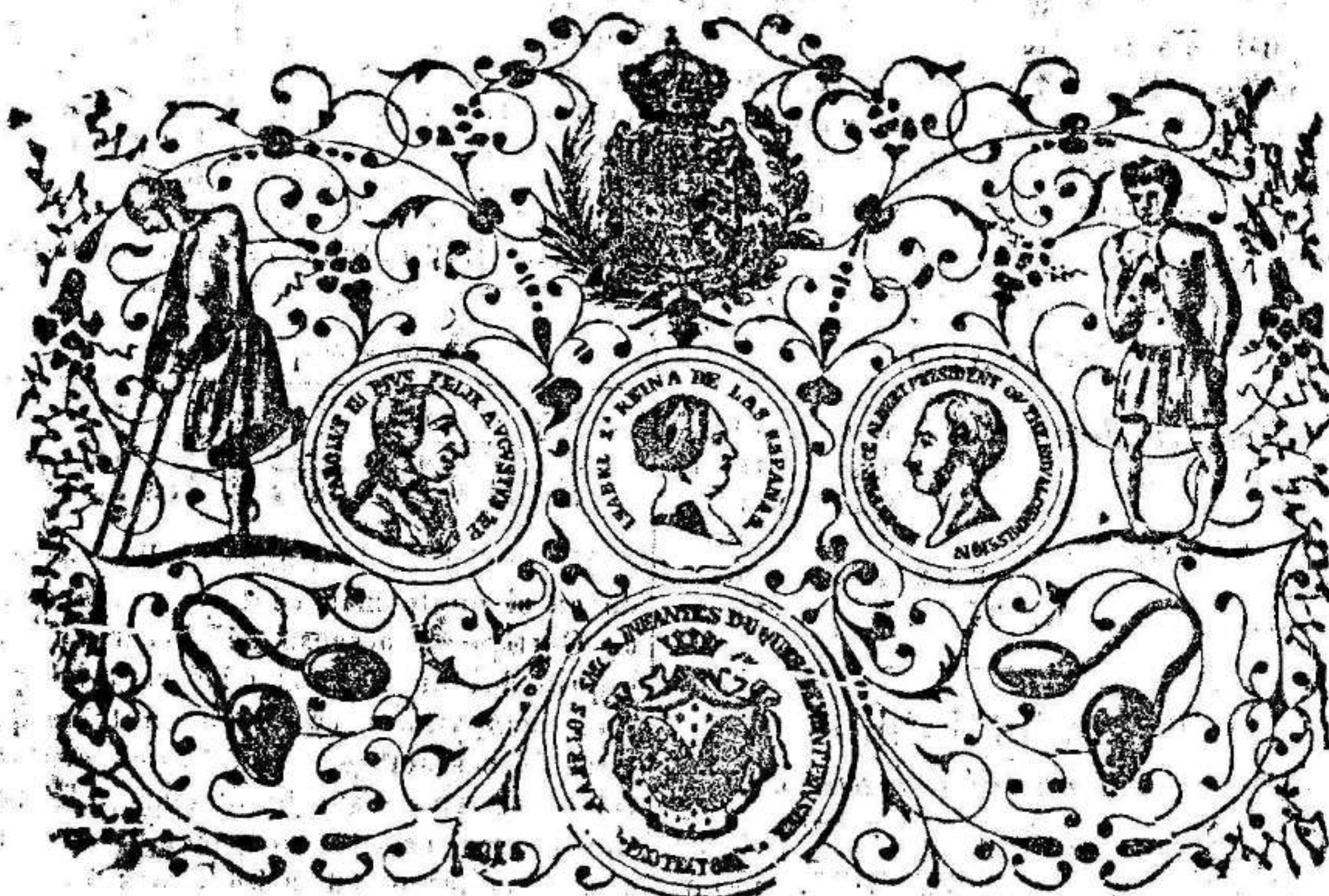
Por menor.
 Un real de vellon cada calendario con cubierta, cosido y cortado.
 EDICION ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

Precios por mayor.
 En rama, ó sea sin cubierta: 3 rs. docena: 6 rs. mano: 20 rs. 100: 34 rs. 200, y de 300 en adelante á 15 rs. cada 100 ejemplares sin mas rebaja.
Por menor.

Seis cuartos cada calendario.

Los portes son de cuenta del comprador. Para hacer los pedidos dirijanse las cartas al editor propietario de las tres ediciones, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco núm. 5, Murcia.

PROGRESOS DE LA ORTOPEdia.



El profesor é inventor de la ortopedia española **D. Pedro Cort y Marti,**

pone en conocimiento de los enfermos que necesiten de la ortopedia que estará poco tiempo en esta capital, y que si después de su marcha algun enfermo necesitare de su ciencia ortopédica podrá dirijirse á Sevilla, calle de las Sierpes, núm. 13, donde tiene su casa y gabinete ortopédico.

La lucha emprendida entre la nobleza y el tesoro tocaba á su desenlace. El ejército ducal, á las órdenes del señor de Caetquen, acababa de alcanzar á los rebeldes que habian salido de Ancenis á su encuentro, y se esperaba de una hora á otra la noticia de la batalla decisiva. Todos los ánimos estaban en zozobra, y cada uno hacia en Nantes augurios y votos segun sus propias opiniones.

La vigilancia del tesorero habia redoblado. Cuatro mil hombres guardaban noche y dia las puertas y salidas de la ciudad, sin que pudiera salir nadie de ella sin un pase.

Por desgracia la fidelidad de muchos era dudosa. Aquellos mismos nobles que no habian querido tomar el partido de los sublevados, eran enemigos setos del ministro. El pueblo engañado ó corrompido por el oro le odiaba igualmente; y los del estado llano, constantes en su mezquino egoismo, pedian á voz en grito el fin de una guerra ruinosa, aun cuando tuvieran que entregar para alcanzarla la cabeza de su antiguo protector.

Este, pues, no podia realmente contar con nadie; pero lo que no esperaba de la fidelidad, lo esperaba de la astucia, del temor ó del interés. Sabia por experiencia que el hombre que no se abandona puede ser mas fuerte que todos los demás, porque tiene en su favor la irresolucion y la cobardia de cada uno.

Quedaba, sin embargo, el temor de aquellas traiciones repentinas contra las que nada puedan

tentos; y Estéban, que habia logrado evadirse de la prision, fué á dar nuevo impulso á los esfuerzos de los sublevados, llevándoles el sangriento recuerdo de la muerte del canciller.

Por otra parte, la señora de Beaugen, regente de Francia, interesada en todo lo que pudiera debilitar la Bretaña, atizaba ostensiblemente la discordia entre el duque y sus nobles, prestando á estos últimos dinero y armas.

Pero Landais, no se dejaba asustar ni sorprender. Abandonando á Francisco á sus frívolos placeres, gobernaba con mano firme, y el duque, que nunca habia tenido tanto tiempo por suyo encontraba que todo iba admirablemente.

Por lo que hace al ministro, su ambicion habia aumentado con su poder. Desde la muerte de la señora Villegnier, se habia mostrado constantemente el protector de sus hijos, pensando que Maria tenia su edad, y que no sería difícil que la antigua alianza política de los padres se trasformase, para los hijos, en una union mas dulce.

Este pensamiento, vago en un principio, fué tomando consistencia, y concluyó por convertirse en un proyecto al que subordinó todo lo demás. Antonio fué el que él eligio.

Este debia prestarse con tanta menos repugnancia á sus intenciones, cuanto que la belleza de Maria lo habia encantado. Seguro de no encontrar obstáculos por ese lado, Landais no se apresuró; esperó que el amor de Antonio se acrecentara y se hiciera bastante